



**Retiro Clase I
NIUR: 0023-15**

**A TODAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La **Secretaría de Alimentos** perteneciente al **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos** de la **provincia de Córdoba** pone en su conocimiento, lo informado por el **Instituto Nacional de Alimentos**, a través de la Nota N° 1361/15 (Dto. De Vigilancia Alimentaria), sobre el estado de situación, al día 24/08/15, del retiro del producto:

FORMULA DE CONTINUACIÓN EN POLVO PARA LACTANTES LIBRE DE GLUTEN
MARCA SANCOR BEBE 2, presentación: estuche de 800 g
RNPA N° 21-101635 VENCIMIENTO MAYO 2016
LOTE: 0133
 Elaborada por SanCor Cooperativas Unidas Limitada
 RNE: 21-000382 – SENASA SI00009

Detalle de la Mercadería

- Mercadería elaborada en la planta Sunchales - RNE: 21-000382: 58060 kg.
- Mercadería distribuida a clientes: 57885 kg
- Rotura en Suc/Centro Distribución: 175 kg
- Recuperada: 2769,2 kg

Stock de producto informado como bloqueado en clientes y consumidores

Categoría comercial	Cantidad de Clientes	Stock informado bloqueado en clientes en unidades	Stock informado bloqueado en clientes en kilos
Distrib. Rofina - Droguería	39	791	632,8
Distrib. Rofina - Farmacia	4	61	48,8
Distribuidor mayorista	14	64	51,2
Distribuidor minorista	61	895	716
Instituciones	17	470	376
Minorista (Almacenes - Autoservicios)	24	154	123,2
Supermercado Mayorista (bocas de comercialización)	15	63	50,4
Supermercado Cadena (bocas de comercialización)	18	638	510,4
Supermercados (pequeños)	12	55	44
Retenida por Organismo oficial	2	74,5	59,6
Contactos Consumidores (a reponer y retirado)	306	196	156,8
Totales	512	3461,5	2769,2



Contactos de consumidores a través del call center de la empresa

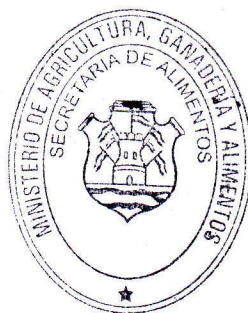
Categoría comercial	Cantidad de Clientes	Stock informado bloqueado en clientes en unidades	Kilos
Consumidores (realizado)	306	196	156,8
Totales	306	196	156,8

Información sobre resultado del retiro y recupero de producto

Detalle	Kilos retirados	Kilos decomisados	Kilos a retirar
Mercadería recuperada y bloqueada en RNE N° 21-000382	2177,6		
Mercadería retirada de consumidores bloqueada en RNE N° 21-000382	156,8		
Decomisada por Organismo oficial (en 3 comercios)		30,4	
Retenida por Organismo oficial			59,6
Mercadería bloqueada en depósitos de clientes			344,8
Total de kilos		2769,2	

Cabe destacar, que mediante Disposición N° 1009/DGHYSA/15, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires del 14/08/2015, se deja sin efecto el protocolo L-M 302 de fecha 08/07/2015 llevado adelante sobre el producto FORMULA DE CONTINUACIÓN EN POLVO PARA LACTANTES LIBRE DE GLUTEN SANCOR BEBE 2 lote N° 133 CI 025223:43 y sus conclusiones.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




Dr. FERNANDO JOSÉ FONTANA
Secretario de Alimentos
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentos

Comunicado N° 136/2015
SECRETARÍA DE ALIMENTOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS
Córdoba, 01 de Septiembre de 2015